



Circular No. 004 – 2006

A LOS SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS Y MIEMBROS DE SUS CONSEJOS MUNICIPALES

La Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), entidad gremial que representa a los gobiernos municipales del país, les patentiza un cordial saludo, muchas felicitaciones y éxitos en su gestión municipal en beneficio del desarrollo local y de cada una de las comunidades de sus respectivos municipios.

En esta oportunidad nos permitimos informarle que en este momento estamos en el proceso de conformación del Consejo de Directores de COMURES para el periodo 2006-2009, por lo que conforme al mandato de los Estatutos se está coordinando en estos momentos con los Institutos Políticos y les mantendremos informados del desarrollo de la elección de este órgano de dirección gremial. Al concluir esta etapa, se espera continuar con la conformación de las Juntas Directivas de los Consejos Departamentales de Municipalidades, conocidos como CDAs.

Por otra parte, con el objeto de mantenerlos actualizados sobre los procesos y resultados logrados a través de la ejecución de la agenda gremial permanente, que año con año se ha venido actualizando en los Congresos Nacionales de Municipalidades, les presentamos un resumen de algunos de los avances más importantes logrados en los últimos tres años de gestión, los cuales se describen a continuación de acuerdo a los ejes temáticos.

RESULTADOS GREMIALES

Uno de los ejes estratégicos del quehacer de COMURES son las **Finanzas Municipales**, los resultados a la fecha han sido significativos, lo cual ha permitido que las municipalidades ahora cuenten con recursos para responder a las demandas más sentidas por la población. A continuación se describen los más recientes:

- **Incremento al 7% del Presupuesto General de la Nación en concepto de Fondo de Desarrollo Económico y Social para los Municipios (FODES)**, lo cual significó para el año 2005 un aumento de 37 millones 339 mil dólares respecto al 2003, y para este ejercicio fiscal, las municipalidades recibirán adicionalmente a través del FODES \$18, millones 225 mil 780 dólares, respecto al año 2005... Siendo efectivo no solo el incremento, sino también su consolidación y cumplimiento para el ejercicio fiscal del 2006, en el que las municipalidades recibirán en total, 159 millones, 826 mil .855 dólares,
- COMURES, gestionó ante el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa, que las municipalidades recibieran un complemento correspondientes a los meses de enero a marzo de 2005, del equivalente al 7 por ciento de los Ingresos Corrientes del Presupuesto General de la Nación, a través del Fondo de Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) Con esto las alcaldías fueron la única institución del Estado que recibieron con efecto retroactivo, el aumento en el presupuesto de la Nación 2005, considerando que la aprobación de este no fue en los tiempos ordinarios.
- Se logró mantener vigente para el presente año, que en el decreto de la Ley del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2006, las municipalidades reciban mes a mes los

recursos del FODES, sin estar sujetos a la presentación del estado de ejecución física y financiera de los proyectos por cada trimestre, siendo importante resaltar que estos **fondos deberían estar comprometidos por cada administración municipal al 31 de diciembre de 2006.**

- Se gestiona recuperación de la **mora de las instituciones del Estado**, este proceso se inicio hace dos años, al incluir el tema en la **Comisión Nacional de Desarrollo Local (CONADEL)** y haciendo gestiones ante la **Asamblea Legislativa**. Esperamos retornar el tema en este año para la elaboración de una propuesta para el **Presupuesto General de la Nación del 2007.**
- Se logra la reforma de la **Ley General Tributaria Municipal** para dotar a las Municipalidades de mecanismos y mayores herramientas para hacer efectiva la captación de tributos.

El segundo eje estratégico importante de la agenda gremial de COMURES es el **marco legal, el cual propicia y fortalece la autonomía municipal a través de un marco jurídico** adecuado para que los gobiernos municipales ejerzan sus competencias con claridad, para lo cual la Corporación ha realizado una serie de gestiones y cabildos a nivel de la Asamblea Legislativa y otras instancias, lográndose los siguientes resultados

- Derogatoria del Decreto 733 que imposibilitaba a los Concejos Municipales gestionar créditos, y se incidió en la aprobación de un nuevo decreto que regula la contratación de créditos municipales de acuerdo a las capacidades financieras por medio de la **Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal**, que entro en vigencia en Enero del 2006 (Decreto Legislativo 930).
- Se aprueban **las reformas al Código Municipal**, (Decreto Legislativo 929) que contiene algunas de las propuestas elaboradas por COMURES y que sirvió de base para los acuerdos de la Mesa de Marco Jurídico de la Comisión Nacional de Desarrollo Local (CONADEL). Resaltándose la aclaración de funciones de los miembros de los Concejos Municipales, de algunas competencias como es el uso de calles, aceras y espacios públicos, entre otros y el capitulo de transparencia y participación ciudadana.
- Se logro la aprobación de la **Ley de la Carrera Administrativa Municipal**, que tiene como propósito fortalecer la capacidad institucional de las municipalidades. La cual se encuentra en proceso de sanción (aun no es Ley) y pone de plazo el lo. de Enero del 2007 para su entrada en vigencia, plazo que puede ser aprovechado para un análisis mas profundo de la misma. Así también revisar la capacidad instalada de la administración municipal para su implementación.
- **Por otra parte, se han hecho gestiones para ampliar a cinco años la duración del periodo de los Concejos Municipales**, siendo esta una de las reformas constitucionales, aprobadas por la legislatura pasada, quedando pendiente la ratificación por mayoría calificada por la nueva Asamblea Legislativa, lo que también brinda un espacio para continuar su análisis con las nuevas autoridades municipales y legislativas.
- Con el respaldo de los 14 CDAs, se estudio, se analizo y se logro detener ante la Asamblea Legislativa el **Proyecto de Ley de Contravenciones Administrativas**, cuyo espíritu original buscaba que fuese ejecutado por las municipalidades, sin embargo, algunos aspectos desfavorecía su autonomía y financiamiento municipal. Esperaríamos si deciden, retomarlo en este nuevo periodo.
- La Gremial fue consultada por la Asamblea Legislativa para la aprobación de la **Ley de Turismo** (Decreto 899) la cual tiene por objeto fomentar, promover y regular la industria y los servicios turísticos del país, prestados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

- Se ha gestionado ante la Corte de Cuentas y la Asamblea Legislativa una **interpretación adecuada del uso del FODES**, para que las municipalidades puedan invertir en actividades culturales (fiestas patronales), recreativas, deportivas y económicas, gestión que de manera práctica ha facilitado la relación de las municipalidades con las auditorías del ente contralor, que sin embargo, deberá analizarse con las nuevas autoridades su seguimiento para la aprobación de manera más institucional.

El tercer eje estratégico de COMURES es el **Fortalecimiento Institucional de las Municipalidades y del gremio**, como parte de sus mecanismos de abordaje de la agenda gremial ha establecido alianzas estratégicas con instancias del Ejecutivo, del Legislativo y otras entidades, asimismo ha realizado una serie de acciones, logrando lo siguiente:

- Un incremento gradual a nivel nacional de las prácticas de la participación ciudadana y transparencia municipal como resultado de la promoción a nivel nacional, del "Sistema de Transparencia Municipal -STM-"
- La gestión con la Corte de Cuentas de la República, para la ampliación del plazo a noviembre del 2005 para que las municipalidades presentaran sus Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE). Para esa fecha se elaboró una guía y dio la correspondiente asesoría para la elaboración y presentación del plan de trabajo.
- En su participación como integrante de la Comisión Nacional de Desarrollo Local (CONADEL), como instancia de diálogo político para el Desarrollo Local, COMURES logró introducir los principales temas de su Agenda Gremial; siendo el financiamiento para el Desarrollo Local, el marco legal y la modernización municipal. Sobre lo cual el Gremio deberá deliberar y analizar su posicionamiento en este periodo. Los avances y resultados de las propuestas de la agenda gremial, facilitaran este año:
 - a) El inicio del proceso de consulta a los sectores involucrados con dos propuestas de interés para las municipalidades, Financiamiento para el Desarrollo Local y la Política Nacional de Descentralización. Para lo cual COMURES ha sugerido que sean incluidas las diferentes instancias organizativas del gremio municipal, tales como Consejo de Directores, Comisiones, Consejos Departamentales de Municipalidades, Micro regiones, etc.
 - b) Como resultado de las gestiones realizadas por COMURES ante esta instancia y la Unión Europea, dentro de un mes, el Ministerio de Hacienda estará convocando para capacitar a los funcionarios y empleados municipalidades sobre Contabilidad Gubernamental, asimismo, dotara del equipo necesario y programas para aquellas municipalidades que no cuenten con dicho sistema
- En el fortalecimiento de sus alianzas interinstitucionales COMURES ha gestionado y esta participando en el diseño del VI Censo Poblacional y V de vivienda con el Ministerio de Economía, lo que vendría a actualizar el dato de población para la distribución del FODES.
- Asimismo, la Corporación, ha promovido la coordinación de las municipalidades con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a fin de favorecer la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las calles urbanas y los caminos vecinales, con base en la suscripción de convenios bilaterales de cooperación, los que finalmente son una decisión de cada concejo municipal en respeto a su autonomía.
- Existe aproximadamente 40 Iniciativas de Desarrollo Local (ILDES), identificadas y priorizadas por los 14 Consejos Departamentales de Municipalidades (CDAs), las cuales cuentan con el

acompañamiento técnico de COMURES, con el objetivo de territorializar la agenda gremial, desarrollar modelos para el trabajo de incidencia de la Corporación y solucionar las expectativas de los agremiados.

- COMURES también ha realizado gestiones y ha coordinado esfuerzos con el sector privado, sobre todo de electricidad y comunicaciones, lo cual ha permitido que la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) resolviera que los costos por la remoción de postes del tendido eléctrico al darse una ampliación o mejoramiento de proyectos corran por cuenta de las empresas eléctricas, así también el mantenimiento de los sistemas eléctricos, que ellos utilizan y una mejor relación tributaria con estas empresas.
- Por otra parte, la Gremial, ha impulsado y discutido junto la Asociación Nacional de La Empresa Privada (ANEP) el tema de Desechos Sólidos, Agua y Saneamiento, Electrificación, Conectividad Vial y Recuperación de Barrios Urbanos. Lo cual queda plasmado en el documento del Encuentro Nacional de la Empresa Privada ENADE 2005 "El Salvador 2024 El País que todos queremos", realizándose acciones conjuntas entre ANEP y COMURES, con ANDA, Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, CONADEL, MARN y BID, entre otras instituciones.
- La Corporación cuenta con una propuesta de convenio para el seguimiento del proceso de descentralización de los sistemas de agua potable y saneamiento con ANDA a fin de que sirva a los municipios participantes del programa de reforma del sector hídrico y del subsector agua potable y saneamiento BID 1102 /OCES y otros cooperantes. Así también se ha apoyado la gestión de las primeras 34 municipalidades involucradas en la fase modelo de Descentralización de este sector.
- Se apoyó un total de 35 municipalidades con la implementación de la versión 8.0 del sistema mecanizado del Registro del Estado Familiar (REF). Así mismo promueve la labor que realizan sus agremiados. Adicionalmente, se impulsan herramientas tecnológicas para fortalecer la comunicación con las alcaldías y otros públicos a través de E mail, la Pág. Web y el Portal Web del Desarrollo Local
- La Corporación ha logrado una amplia aceptación y reconocimiento de la comunidad internacional, entidades del Estado y del sector privado, convirtiéndose en contraparte de organismos y agencias cooperantes, así como de instituciones del sector público y privado, lo que ha quedado demostrado con el apoyo y participación de estos en el XXI Congreso Nacional de Municipalidades y el Programa de Capacitación a los candidatos a Concejos Municipales y autoridades Municipales Electas, actividades que fueron financiadas en un 85% por estas participaciones, de un total aproximado de \$ 298,000 dólares, para ambas acciones.
- Como parte de la prestación de servicios y solidaridad gremial, COMURES en los últimos 13 años ha venido proporcionando y manteniendo un seguro de vida para los señores alcaldes y alcaldesas. Asimismo en el último periodo se apoyo económicamente a por lo menos tres alcaldes que han sufrido enfermedades terminales.

El cuarto y quinto Eje impulsado por COMURES es la **Gestión Ambiental** y el **Desarrollo Económico Local respectivamente**, a continuación le señalamos algunos resultados logrados a la fecha con relación a estos temas.

- La suscripción con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) de un convenio marco de coordinación para la prevención y el combate del mosquito transmisor del dengue. Asimismo se coordinó conjuntamente el COAMSS una ordenanza modelo para utilidad de las 262 municipalidades, para este mismo tema.

- En Diciembre del 2005 la Corporación logró incidir para que la Asamblea Legislativa, aprobara la prórroga de un año para que las municipalidades cumplieran con los requerimientos señalados en el Art. 107 de la Ley de Medio Ambiente, en el que se obliga a elaborar un diagnóstico ambiental para el cierre de botaderos de basura a cielo abierto y apoyar a las municipalidades en acceder a asistencia técnica y financiera para la gestión de desechos sólidos.
- Se ha gestionado con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) el abordaje interinstitucional de la solución para el tratamiento final de los desechos sólidos, acordando el MARN, focalizar para la zona oriental los fondos del crédito del BID, del Programa de Descontaminación de Áreas Críticas, lo que será dialogado con los gobiernos locales. En la zona paracentral la GTZ y el FISDL, están abordando el tema con las municipalidades, de igual manera se han apoyado las gestiones con la cooperación española y japonesa, para los municipios del Dpto. de la Unión, así también se continuara fortaleciendo la relación de todas las municipalidades del país que abordan este tema con el MARN.
- Se concluyó el proceso de consulta y construcción del posicionamiento institucional sobre el Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PNODT) y se ha dado seguimiento a las iniciativas vinculadas al tema, a nivel territorial, a través de los 14 CDAs y las diferentes micro regiones de municipalidades involucradas en el tema.
- COMURES apoyo diversas iniciativas de desarrollo local en temas de ordenamiento del territorio, planes de desarrollo micro regional y departamental, desarrollo turístico, entre otras, que vienen a fortalecer con herramientas y capacidades las mejores practicas de gestión publica local.
- En respaldo a las gestiones que realizan las municipalidades en la reducción de vulnerabilidad y creación de capacidades para la prevención del riesgo, COMURES ha gestionado recursos en apoyo a las municipalidades en aspectos técnicos y financieros, destinados a: Formulación de Planes de gestión de riesgos, construcción de viviendas dignas, apoyo a la asociatividad municipal y acercamiento de la cooperación internacional a los municipios

Esperamos que a finales del mes de mayo iniciemos un proceso de difusión y actualización de los planes de trabajo departamental de los 14 CDAs, ocasión que permitirá ampliar y profundizar la información trasladada en esta circular, como también datos más específicos sobre las gestiones de asesoría de la gremial en los departamentos y municipios. Mientras tanto cualquier consulta adicional, principalmente en lo que respecta a la toma de posición de manera funcional de las nuevas administraciones, gustosamente le asesoraremos, en primera instancia con el asesor de política gremial de cada Departamento u otra instancia técnica de COMURES.

Finalmente, les reiteramos, que en reuniones y talleres de trabajo con el nuevo Consejo de Directores y los 14 Consejos Departamentales de Municipalidades (CDAs), esperamos estar analizando con mayor detalle y profundidad estos y otros aspectos de la Agenda Gremial, para revisar su prioridad y acciones que acompañara su gremial, esperamos surjan propuestas de manera propositiva y negociadora en las instancias del Legislativo, Gobierno Nacional, Partidos Políticos, ONGs y sector empresarial.

Atentamente,

Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo